



CHIHUAHUA
Junta Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



"I.M.C.F.D."

S.E. 03/2017

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2017 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas, del día 26 de Abril del 2017, fecha y hora señalada en el Orden del Día emitida para tal efecto por parte del Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 18, Fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y demás delegadas por la Junta Directiva, se hace constar que se encuentran reunidos para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, con Fundamento en los Artículos 1º, 2º Fracción III, 28 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, quienes lo integran, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, encontrándose presentes los C.C. **Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; **Lic. Laura Alvarado Villalba**, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; **Lic. Manuel Arce Muñoz**, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Vocal del Comité; el **Lic. José Carlos Armendáriz Solís** en representación del **Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza**, Síndico Municipal y Asesor del Comité; **Lic. Janeth Garza Garza** en representación de **Lic. Erick Alberto Parada Díaz** suplente del subdirector jurídico y el **C.P. Alejandro Mauricio Soto Hernández**, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en su carácter de Invitado al Comité de Adquisiciones.

I.- Para el desahogo del Punto No. I de la Orden del Día el Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, procede a pasar lista de los integrantes del Comité, encontrándose presentes los integrantes del mismo.

II.- En virtud de lo anterior, La Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte declara que existe **Quórum legal** para sesionar, y por lo tanto, queda instalada la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

III.- Para el desahogo de la Orden del Día, la Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y en su caso aprobación para realizar el Procedimiento de Licitación Restringida en su modalidad de adjudicación directa de los bienes y/o servicios que a continuación se indican:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

- a) De adjudicación directa para la compra de Vehículos siendo los siguientes: 1 camioneta marca Mazda tipo CX, Modelo 2014, y 1 automóvil marca Nissan tipo Tsuru GSI, ambos de Modelo 2014; por un monto de **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a la persona moral de nombre **PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.** con R.F.C. **PAU820324T22**; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055501-7 según Oficio No. D/0471/2017. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 31 Fracción II B), 101 numeral 1, artículo 102 apartado A fracción II la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Productos Automotrices, S.A. de C.V.

CANTIDAD	CONCEPTO
1 PIEZA	Vehículo Nissan Tsuru GSI, Modelo 2014
1 PIEZA	Vehículo Mazda CX-5, Modelo 2014

- b) Servicio de promoción y operación deportiva para evento de box "La Pelea del Orgullo". Servicio que tendrá que prestarse el día 29 de Abril del 2017, por un monto de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a la persona moral de nombre **HIDRO SPORT, S.A. DE C.V.** con R.F.C. **HSP110405NE8**, y a partir del 26 de Abril del 2017; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055501-7 según Oficio No. D/0470/2017. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 31 Fracción II B), 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CANTIDAD	CONCEPTO
01	Servicio de Promoción y Operación Deportiva para evento de Box 29 de Abril del 2017 que se celebrara entre los boxeadores Álvarez y Chávez.



CHIHUAHUA
Juntos por un mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



IV.- Por lo anterior se somete el presente Punto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos, la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

- Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa relativa a la adquisición de VEHÍCULOS, a la persona moral de nombre PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V. con R.F.C. PAU820324T22, por un monto de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL DE PESOS 00/100 M.N.) mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el 31 Fracción II B), 101 numeral 1, artículo 102 apartado A fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055501-7 según Oficio No. D/0471/2017.
- Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa relativa a la adquisición de PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN BOX, a la persona Moral de nombre HIDRO SPORT, S.A. DE C.V. con R.F.C. HSP110405NE8, por un monto de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el Artículo 31 Fracción II B), 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055501-7 según Oficio No. D/0470/2017.

Por lo anterior se somete el presente punto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, en atención al Punto VI de la Orden del Día se somete análisis y en su caso aprobación los siguientes Asuntos Generales:

- Dado lo anterior no surgieron asunto generales.

Como Punto V de la Orden del Día, se da lectura al acta redactada durante la sesión para su debida suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, según el Punto VIII de la Orden del Día, se da por concluida esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud, siendo las 12:49 horas del mismo día y firmando para constancia los que en ella intervinieron.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

C.P. Y M.A. ÁIDA AMANDA CÓRDOBA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL, VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Janeth Garza Garza en representación de
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO, ASESOR DEL COMITÉ

José Carlos Armendáriz Solís en representación legal de
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ